

RESOLUCION

Nº 510 = 70

BUENOS AIRES, -

25 MAR 1965

VISTO:

Los Programas de Estudios elevados por la Dirección General Pedagógica, correspondientes al Plan de Estudios, aprobado por Decreto nº 1574/65 para su aplicación en las escuelas de varones dependientes de este Consejo Nacional; y

CONSIDERANDO:

La aprobación prestada por la Comisión de Enseñanza, -

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

RESUELVE:

1º).- APROBAR los Programas de Estudios, que acompañan la presente resolución, correspondientes al Plan de Estudios vigentes en las escuelas de varones dependientes de este Consejo Nacional.-

2º).- De conformidad con el Art. 4º, inciso b) de la Ley nº 15.240, proyectase la resolución ministerial de aprobación pertinente.-

3º).- Insértase en actas, dése al Boletín del Consejo Nacional y pase a Dirección General Pedagógica para su conocimiento y demás efectos.-

INGº. ROBERTO P. ECHARTÉ  
Presidente

ES COPIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
INSERTA EN EL ACTA Nº 65

25 de marzo de 1965